

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PRODUCTOS SINTETICOS S.A., PROSISA

En la ciudad de Quito, en el local de esta Empresa, ubicada en la Av. Manuel Córdova Galarza, OE5-138 y Paseo del Sol, a los cinco días del mes de marzo del 2018, a las dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas de PRODUCTOS SINTÉTICOS S.A., PROSISA: Araujo Uribe María del Pilar, propietaria de 60.000 acciones; Araujo Uribe Jorge Esteban, propietario de 60.000 acciones; Araujo Isaza Juan José, propietario de 61.000 acciones; Federica Baldus C., propietaria de 43.440 acciones; Araujo P. Rubén, propietario de 43.440 acciones. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 74.0% por ciento del capital pagado de la empresa. Siendo así, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, de acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados, de acuerdo a la convocatoria realizada el día viernes 23 de febrero del 2018, en el Diario Ultimas Noticias de la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General por el año 2017;
- 2.- Informe del Comisario por el año 2017;
- 3.- Aprobación de Balances del año 2017;
- 4.- Proyecciones para el año 2018;
- 5.- Nombramiento del Comisario para el año 2018;
- 6.- Destino de las utilidades del año 2017;
- 7.- Autorización para que el Representante Legal pueda contratar, suscribir o reestructurar obligaciones, con la Corporación Financiera Nacional (CFN) o Bancos del Sistema Financiero; y,

8.- Autorización para que el Representante Legal pueda vender los dos (2) lotes de terreno ubicados en el sector de la Hacienda La Rinconada de Tilingón, en la Parroquia Calacalí del Cantón Quito.

Preside la reunión el señor Raúl Araujo Puyol y como Secretario su Gerente General.

Puesto a consideración el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

1.- Informe del Gerente General por el año 2017

El Gerente General procede con la lectura de su Informe de Labores.

Como parte de la Gestión Administrativa informa que se ha dado cumplimiento a las exigencias de las Entidades de Control, del Medio Ambiente y Salud.

Gracias al apoyo de los profesionales con que cuenta la empresa en las áreas de salud y de riesgos, la empresa ha sido siempre liberada de responsabilidades, tanto por enfermedades profesionales como por accidentes de trabajo.

De igual manera se pone en conocimiento que con el afán de sustituir la línea de cintas, cuyo mercado de exportación paulatinamente se fue perdiendo, por factores que oportunamente fueron ya puestos en conocimiento, luego de un análisis de mercado se consideró que entre los productos potenciales que podíamos exitosamente comercializar es el denominado "piola bananera".

Al ser un insumo que nuestros distribuidores de zuncho plástico compran a los principales fabricantes del país, las empresas Citera y Plastiempaques, existe la convicción de que podemos colocar, el primer año, un equivalente al 15% de la producción nacional, esto es de los 160.000Kg. mensuales que hoy producen las citadas empresas.

Por ser un producto cuya fabricación requiere de procesos más avanzados que los del zuncho plástico, el precio de venta en el mercado, a nivel de distribuidor fluctúa entre 3 y 3.20 dólares por kilo, que por ende coadyuvará en lograr un mejor beneficio.

Se informa también, que con el fin de obtener materia prima reciclada para procesar el zuncho plástico, cuya demanda cada vez es mayor, se procedió a comprar una maquina peletizadora, por la suma de 25mil dólares, con equipos periféricos como molinos, aglutinadoras, etc., que permitirá abastecer nuestras necesidades a fin de no depender como en la actualidad ocurre, de recicladores externos.

Para este fin se arrendó una bodega en el sector de Marianitas, cuyo uso de suelo permite esta actividad, para que conjuntamente con la maquinaria que para este mismo fin la teníamos en nuestra planta de la Av. Córdova Galarza se consolide esta actividad.

Para el éxito de esta finalidad y para trabajar enmarcados en la ley, se obtuvo del Ministerio de Ambiente un Certificado como Gestores Ambientales.

Sobre los resultados del ejercicio se indica que alcanzaron la cifra de 42.980 dólares, cifra inferior a la del año 2016 en 13.770 dólares.

Esta reducción en las utilidades se debió, por un lado, a una reducción en las ventas por 16.700Kg. en zuncho plástico y algo cerca a los 3000Kg. en cinta decorativa.

Igualmente, la disminución en 8 centavos por kilo en el precio de venta, presionados por el precio de ventas que impone la competencia, significó que dejamos de ganar alrededor de 42mil dólares.

Estos factores fueron producto del abandono de nuestro principal distribuidor pues éste prefirió ponerse su propia fábrica de zuncho. Este distribuidor contribuía con el 52% de las ventas totales de zuncho. Su estrategia fue la especialización en la mayoría de insumos que requiere el sector florícola y la fijación de precios bajo el promedio del mercado, pues su canasta de producto lo permite. Sin embargo de lo anterior, hemos logrado recuperar al más grande floricultor del país. Esperamos continuar con la política más acertada de ventas para recuperar una parte de aquellos que eran atendidos vía este distribuidor.

Se menciona además que entre los factores que incidieron en los resultados está el aumento del costo de producción, afectado por el alza de los precios de la materia prima importada, los mismos que fueron superiores en un 7.2% en relación a su costo en el año precedente.

Respecto a los Índices financieros, se dio a conocer que la estructura de los pasivos cambió positivamente, bajando del 71% que correspondió a pasivos corrientes en el año 2016 al 63% para el presente año, lo que permite un mejor manejo de los pasivos, facilitando el cumplimiento de los compromisos financieros.

Como parte de las proyecciones el Gerente expone la necesidad de reestructurar el crédito “revolving” que mantiene con la CFN. Que este tipo de crédito, no le permite amortizar su deuda, sino que por el contrario, al ser de corto plazo resulta inconveniente.

Ante esta situación, se requiere de la Junta su pronunciamiento para solicitar su reestructuración ya sea con la propia CFN o particularmente con el Banco ProCredit, con quién ya se ha hecho un planteamiento previo a fin de que éste cancele a la CFN la totalidad del crédito vigente, esto es por 300mil dólares, y se traspase la hipoteca del terreno que garantiza esta operación.

Concomitantemente, se solicita la autorización de la Junta para que se pueda vender los dos lotes de terreno que tiene en el sector de Calacali y pueda de esta manera cancelar una parte de los créditos vigentes. El valor estimado de estos terrenos es de alrededor de 400mil dólares.

Luego de su deliberación, encontrando que estas acciones facilitarán el ejercicio económico de la empresa, la Junta faculta por unanimidad a su Representante Legal a fin de que reestructure la deuda que mantiene con la CFN, de acuerdo a su planteamiento,

es decir mediante la transferencia de la garantía hipotecaria de la CFN al Banco ProCredit en garantía del crédito a solicitarse y también para que pueda proceder con la venta de los dos lotes de terreno ubicados en el sector de Calacalí, de esta Provincia.

2.- Informe del Comisario por el año 2017. Luego de su lectura al confirmar que la empresa ha cumplido con todas las normas establecidas para el efecto para los actos administrativos y contables se aprueba el informe por unanimidad.

3.- Se pone a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados, correspondientes al ejercicio del año 2017, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad.

4.- Proyecciones para el año 2018

Las proyecciones a consideración de la Junta contemplan la producción con la nueva línea de procesamiento para la fabricación de la “piola bananera”. La venta proyectada del año, a partir de marzo, es de 150.000Kg., equivalente a 15.000Kg. mensuales. Proyección que se indica que es conservadora en relación al volumen de producción de las dos principales empresas fabricantes que es de 160.000Kg. al mes.

Aún no se contempla la producción y venta otras piolas destinadas al sector agrícola como es la de tomates, maracuyá, etc., así como tampoco se contempla del sector ferretero para el cual se podrá elaborar cabos de hasta 10cm. de diámetro.

La proyección contempla, además, la reestructuración del crédito de la CFN, que por 300mil dólares se solicitará al Banco ProCredit, a 8 años plazo.

5.- Respecto al nombramiento del Comisario de la empresa para el ejercicio del 2018, el señor Juan José Araujo propone el nombre de la Econ. Maruska de Burbano para que continúe bajo este cargo. Acogida la propuesta es reelecta por unanimidad.

6.- Destino de las utilidades del año 2017

Debido a la necesidad de respaldar las nuevas inversiones en marcha, se considera que éstas no deben ser repartidas.

7.- Autorización para que el Representante Legal pueda contratar, suscribir o reestructurar obligaciones con la Corporación Financiera Nacional (CFN) o Bancos del Sistema Financiero

Habiéndose deliberado este punto al contemplar el Informe de Labores del Gerente General, la Junta no hace sino ratificar la autorización al Representante Legal para que proceda con la reestructuración del crédito de la CFN con esta misma Institución o con el Banco ProCredit para lo cual puntualmente se autoriza también el traspaso de la hipoteca.

8.- Autorización para que el Representante Legal pueda vender los dos (2) lotes de terreno ubicados en el sector de la Hacienda La Rinconada de Tilingón, en la Parroquia Calacalí del Cantón Quito

Al igual que en el punto anterior, la Junta ratifica por unanimidad la autorización para que su Representante Legal pueda vender los mencionados lotes de terreno.

Sin tener otro asunto que tratar, la Junta dispone un receso de una hora para la elaboración del Acta.

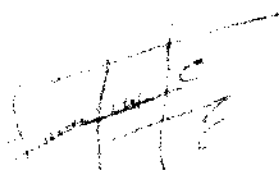
Transcurrido el tiempo acordado, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y ésta es aprobada por unanimidad.



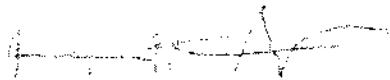
Raúl Araujo Puyol
PRESIDENTE



María del Pilar Araujo Uribe



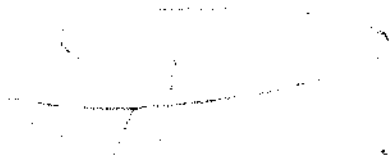
Juan José Araujo Isaza



Jorge Esteban Araujo Uribe



Federica Baldus Cabezas



Rubén Araujo Puyol

ACCIONISTA GERENTE GENERAL
SECRETARIO